



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN**

DECRETO DE PAGO N°	592
QUILLÓN, lunes 29 Julio 2013	

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I	RUT:	76.058.391-K
LA SUMA DE: S	1.707.650		
SON:	UN MILLON SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA	PESOS M/L	

POR LO SIGUIENTE:

COM. ANDRES OTERO URIBE E.I.R.L, POR PAGO DE FACTURA N° 8035, EN EL DP N° 833 DEL 3/12/2012, REEMPLAZO DEL CH. 19167 DEL 3/12/2012, DEL BANCO SANTANDER EL CUAL ESTA CADUCADO Y PERTENECE A UNA CUENTA NO OPERATIVA DEL DAEM

CONTABILICесе COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1110301	Banco Santander	1.707.650			
1110201	Banco Estado		1.707.650	76058391-K	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

29 JUL 2013

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	750	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
592		
29.07.13		FIRMA
		RECIBI CONFORME